

**De:** JULIO AGUSTIN PEREZ GIL  
**A:** MARIA LUISA ESCALADA LOPEZ; Alicia González Navarro; JUAN CARLOS ORTIZ PRADILLO; IXUSKO ORDEÑANA GUEZURAGA;  
**Cc:** JULIO AGUSTIN PEREZ GIL  
**Asunto:** Secretaría del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador; RAUL SOTO LOPEZ; RECURSOS HUMANOS PDI  
**Fecha:** Convocatoria PPL Derecho Procesal Universidad de Burgos  
**lunes, 25 de agosto de 2025 18:21:50**  
**Archivos adjuntos:** [image.png](#)

---

Estimadas y estimados compañeros:

En mi condición de presidente de la comisión que ha de valorar el concurso de Profesor Permanente Laboral del área de Derecho Procesal de la Universidad de Burgos ([concurso PPL-2025-1; Código RPT: DPU-DPR-PP-1; Boletín Oficial de Castilla y León de 21/07/2025](#)) tengo el placer de convocarlos a los siguientes eventos:

**A) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

- martes, día 9 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas
- Presencial: Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos
- Online: a través de este [enlace](#).

En este acto deberemos proceder a la fijación de los criterios conforme al baremo del Anexo III de la convocatoria [página 27 de la convocatoria disponible [aquí](#)], así como las puntuaciones mínimas exigidas para la superación de cada una de las pruebas.

Recordad por favor que antes o durante este acto deberéis entregar firmada (electrónicamente) la declaración de ausencia de conflictos de interés con las personas concursantes, cuyo modelo os haremos llegar con el listado definitivo de admitidos.

**B) PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR LAS Y LOS CONCURSANTES Y CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

- miércoles, día 10 de septiembre, a las 11:30 horas:
- Presencial: Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos
- Online: a través de este [enlace](#).

Una vez que las personas concursantes presenten los méritos que deseen invocar, deberemos convocarlas a la realización de las pruebas, acto que, si así os parece oportuno, podría desarrollarse inmediatamente después (base 8.6).

Para vuestra información: el concurso consta de tres pruebas: a) exposición oral de méritos (máximo 30 minutos y debate); b) exposición de una unidad docente (máximo 60 minutos y debate); c) exposición de un trabajo de investigación (máximo 60 minutos y debate) (base 7.1).

Con respecto a la forma de asistencia a ambos eventos, os recuerdo lo que ya avanzamos en nuestros mensajes de finales del mes de julio: la normativa permite que las sesiones se celebren de forma telemática y requiere únicamente la asistencia del presidente y de la secretaria (y los concursantes, lógicamente). Si así lo deseáis, estaremos encantados de contar con vuestra presencia en la Universidad de Burgos, pero no debéis sentirnos obligados a desplazaros si no os resulta posible o conveniente. Os ruego únicamente que, si vuestro deseo es asistir presencialmente, nos lo hagáis saber para gestionar los viajes con tiempo suficiente.

Por último y a efectos de dejar constancia de la correcta recepción de esta notificación os ruego que nos remitáis un mensaje de correo electrónico que sirva de acuse de recibo, dirigido tanto a mi ([perezgil@ubu.es](mailto:perezgil@ubu.es)) como a María Luisa Escalada, secretaria de la comisión ([marialuisa.escalada@uva.es](mailto:marialuisa.escalada@uva.es)). Por favor, añadid en este mensaje la forma en que deseáis asistir: presencial u online.

Una vez más recibid mi más sincero agradecimiento por vuestra generosa disponibilidad. Sigo a vuestra entera disposición por si se ofrece alguna cuestión pendiente.

Recibid un cordial saludo y un fuerte abrazo.

Julio



UNIVERSIDAD  
DE BURGOS



**Julio Pérez Gil**

Catedrático de Derecho Procesal